

SELECCIÓN PÚBLICA DEL CONTRATISTA No. 002 DE 2015
FORMATO OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES DEL PLIEGO DE CONDICIONES

CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE COBRANZA ADMINISTRATIVA (CARTERA COMPRENDIDA EN UN RANGO 1 A 90 DÍAS) PARA LA GESTIÓN DE COBRO DE LAS DIFERENTES LÍNEAS DE CRÉDITO OFRECIDAS POR EL ICETEX Y FONDOS EN ADMINISTRACIÓN

LUGAR: Auditorio del ICETEX, ubicado en la Carrera 3 No. 18 – 32 Piso 2º, en la ciudad de Bogotá.
FECHA: Viernes 27 de Febrero de 2015.
HORA: 2:00 p.m.

EMPRESA: Andicoll. SAS.

En mi calidad de representante y/o delegado de la Empresa antes citada, me permito presentar las siguientes observaciones y/o aclaraciones al contenido del pliego de condiciones, así:

OBSERVACIÓN Y/O ACLARACIÓN 1:

Solicitamos aceptar como verificación los reportes de cobro, factura.
en calidad de.

OBSERVACIÓN Y/O ACLARACIÓN 2:

OBSERVACIÓN Y/O ACLARACIÓN 3:

OBSERVACIÓN Y/O ACLARACIÓN 4:

OBSERVACIÓN Y/O ACLARACIÓN 5:

SELECCIÓN PÚBLICA DEL CONTRATISTA No. 002 DE 2015
FORMATO OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES DEL PLIEGO DE CONDICIONES

CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE COBRANZA ADMINISTRATIVA (CARTERA COMPRENDIDA EN UN RANGO 1 A 90 DÍAS) PARA LA GESTIÓN DE COBRO DE LAS DIFERENTES LÍNEAS DE CRÉDITO OFRECIDAS POR EL ICETEX Y FONDOS EN ADMINISTRACIÓN

OBSERVACIÓN Y/O ACLARACIÓN 6:

OBSERVACIÓN Y/O ACLARACIÓN 7:

OBSERVACIÓN Y/O ACLARACIÓN 8:

OBSERVACIÓN Y/O ACLARACIÓN 9:

OBSERVACIÓN Y/O ACLARACIÓN 10:

NOMBRE ASISTENTE A LA AUDIENCIA: _____
CARGO: _____
DIRECCIÓN EMPRESA: _____
TELÉFONO: _____
CORREO ELECTRÓNICO: _____

SELECCIÓN PÚBLICA DEL CONTRATISTA No. 002 DE 2015
FORMATO OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES DEL PLIEGO DE CONDICIONES

CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE COBRANZA ADMINISTRATIVA (CARTERA COMPRENDIDA EN UN RANGO 1 A 90 DÍAS) PARA LA GESTIÓN DE COBRO DE LAS DIFERENTES LÍNEAS DE CRÉDITO OFRECIDAS POR EL ICETEX Y FONDOS EN ADMINISTRACIÓN

LUGAR: Auditorio del ICETEX, ubicado en la Carrera 3 No. 18 – 32 Piso 2º, en la ciudad de Bogotá.
FECHA: Viernes 27 de Febrero de 2015.
HORA: 2:00 p.m.

EMPRESA: FINANCREDITOS S.A.S

En mi calidad de representante y/o delegado de la Empresa antes citada, me permito presentar las siguientes observaciones y/o aclaraciones al contenido del pliego de condiciones, así:

OBSERVACIÓN Y/O ACLARACIÓN 1:

- ① se solicita revisar el nivel de Endeudamiento
- ② Plazo de pasar observaciones ya que esto es el
- ③ Ventas en 12 mil millones o entre cuentas consociadas

OBSERVACIÓN Y/O ACLARACIÓN 2:

- ④ por que es condicion. de registro unico proponentes

OBSERVACIÓN Y/O ACLARACIÓN 3:

- ⑤ Solicitamos se modifique la forma de acreditar experiencia que sirve como base. las facturas el contrato y el certificado de ingresos y retención.

OBSERVACIÓN Y/O ACLARACIÓN 4:

OBSERVACIÓN Y/O ACLARACIÓN 5:

SELECCIÓN PÚBLICA DEL CONTRATISTA No. 002 DE 2015
FORMATO OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES DEL PLIEGO DE CONDICIONES

CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE COBRANZA ADMINISTRATIVA (CARTERA COMPRENDIDA EN UN RANGO 1 A 90 DÍAS) PARA LA GESTIÓN DE COBRO DE LAS DIFERENTES LÍNEAS DE CRÉDITO OFRECIDAS POR EL ICETEX Y FONDOS EN ADMINISTRACIÓN

OBSERVACIÓN Y/O ACLARACIÓN 6:

OBSERVACIÓN Y/O ACLARACIÓN 7:

OBSERVACIÓN Y/O ACLARACIÓN 8:

OBSERVACIÓN Y/O ACLARACIÓN 9:

OBSERVACIÓN Y/O ACLARACIÓN 10:

NOMBRE ASISTENTE A LA AUDIENCIA: MARIO Enrique Gonzalez Deza
CARGO: Gerente Comercial
DIRECCIÓN EMPRESA: #100 25 #53-12
TELÉFONO: 320 632 0040
CORREO ELECTRÓNICO: m. Comercial @financreditos.com

SELECCIÓN PÚBLICA DEL CONTRATISTA No. 002 DE 2015
FORMATO OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES DEL PLIEGO DE CONDICIONES

CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE COBRANZA ADMINISTRATIVA (CARTERA COMPRENDIDA EN UN RANGO 1 A 90 DÍAS) PARA LA GESTIÓN DE COBRO DE LAS DIFERENTES LÍNEAS DE CRÉDITO OFRECIDAS POR EL ICETEX Y FONDOS EN ADMINISTRACIÓN

LUGAR: Auditorio del ICETEX, ubicado en la Carrera 3 No. 18 – 32 Piso 2º, en la ciudad de Bogotá.
FECHA: Viernes 27 de Febrero de 2015.
HORA: 2:00 p.m.

EMPRESA: HEUMAN SAS

En mi calidad de representante y/o delegado de la Empresa antes citada, me permito presentar las siguientes observaciones y/o aclaraciones al contenido del pliego de condiciones, así:

OBSERVACIÓN Y/O ACLARACIÓN 1:

AMPLIACIÓN PARA LA ENTREGA DE ACLARACIONES. DE ESTE TIPO EL DIA 28.

OBSERVACIÓN Y/O ACLARACIÓN 2:

OBSERVACIÓN Y/O ACLARACIÓN 3:

OBSERVACIÓN Y/O ACLARACIÓN 4:

OBSERVACIÓN Y/O ACLARACIÓN 5:

SELECCIÓN PÚBLICA DEL CONTRATISTA No. 002 DE 2015
FORMATO OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES DEL PLIEGO DE CONDICIONES

CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE COBRANZA ADMINISTRATIVA (CARTERA COMPRENDIDA EN UN RANGO 1 A 90 DÍAS) PARA LA GESTIÓN DE COBRO DE LAS DIFERENTES LÍNEAS DE CRÉDITO OFRECIDAS POR EL ICETEX Y FONDOS EN ADMINISTRACIÓN

OBSERVACIÓN Y/O ACLARACIÓN 6:

OBSERVACIÓN Y/O ACLARACIÓN 7:

OBSERVACIÓN Y/O ACLARACIÓN 8:

OBSERVACIÓN Y/O ACLARACIÓN 9:

OBSERVACIÓN Y/O ACLARACIÓN 10:

NOMBRE ASISTENTE A LA AUDIENCIA: _____.

CARGO _____.

DIRECCIÓN EMPRESA: _____.

TELÉFONO: _____.

CORREO ELECTRÓNICO: _____.

Bogotá D.C., 27 de Febrero de 2015

Señores

ICETEX

Correo Electrónico: contratos@icetex.gov.co

Ciudad

Ref.- OBSERVACIONES PLIEGO SELECCIÓN PÚBLICA 02 DE 2015, cuyo objeto es CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE COBRANZA ADMINISTRATIVA (CARTERA COMPRENDIDA EN UN RANGO 1 A 90 DÍAS) PARA LA GESTIÓN DE COBRO DE LAS DIFERENTES LÍNEAS DE CRÉDITO OFRECIDAS POR EL ICETEX Y FONDOS EN ADMINISTRACIÓN

En nuestra calidad de oferente interesados en participar en la Convocatoria Pública de la referencia, me permito presentar las siguientes observaciones al pliego definitivo, en los siguientes términos:

2.- En el numeral 1.7 Forma de pago, solicito se establezca el pago en forma mensual.

3.- En El numeral 2.2. OBSERVACIONES LA PLIEGO DE CONDICIONES. Me permito solicitar se cumpla con el plazo de cinco días a partir de la publicación, toda vez que a la fecha no se están cumpliendo con dicho plazo.- Solicito se verifique cuando se publicó el pliego de condiciones en la página web de la entidad, para determinar si se cumplió con el plazo establecido en el numeral 2.2. del pliego.

4.- En el numeral 2.9 se establece el plazo para la entrega de las propuestas el cual está para el próximo 11 de marzo, solicito su ampliación dada la complejidad en la presentación de la propuestas.

5.- En el inciso segundo del numeral 3.4.3.1 EXPERIENCIA, me permito solicitar se modifique en el sentido de que la experiencia del valor del contrato no sea sobre la comisión obtenida por recuperación de cartera, sino por el valor de las obligaciones recuperadas.



INTERNET

Telmex Colombia S.A.
NIT 830.053.800-4

No. de Cuenta o Ref. de Pago: 326030888412010734
Factura de Venta: 003 - 260308884

PAQUETE HOSTING

Código	Detalle	Cantidad	Desde	Hasta	Valor unitario	Subtotal	Subtotal \$
UTINT02	Servicio Fijo - CL 80 No 14-45 - (10000 K)	1	2012-09-01	2012-09-30	\$ 260,000.00	\$ 260,000.00	\$ 260,000.00

SUBTOTAL \$ 260,000.00

TOTAL INTERNET \$ 260,000.00

Ademas solicito se reduzca el valor de los \$12.000.000.000 millones exigidos al valor del presupuesto oficial, que es lo normal en este tipo de procesos.- El icetex debe tener en cuenta que en el ultimo proceso convocado para el presente objeto, la experiencia específica mínima exigida en el pre pliego de condiciones la disminuyeron de \$20.000.000 millones de pesos a \$14.000.000 millones de pesos, en el pliego de condiciones definitivo, sin mediar ninguna justificación. Solicito que dicho monto lo disminuyan al valor del presupuesto oficial. En este sentido el pliego de condiciones està confeccionado para que nadie lo cumpla.. Esto podría ser ilegal, la entidad no puede vulnerar su propio manual de contratación.-

6.- Se solicita que se amplie la certificación durante los ultimo diez años y no en los últimos cinco años de las certificaciones de experiencia exigidas por la comisión obtenida por recuperacion de cartera.

Fundamento esta solicitud en el hecho de que los pliegos vulneran el principio de la libertad de oferentes, por cuanto solo se limita la participación de muchos oferentes interesados en participar. Este hecho fue el que motivo que en el proceso anterior solo se presentara una sola oferta, la cual no cumplió con dicho requisito. Ademas se vulnera el derecho a la igualdad y participación de las Pymes. Dicho requisito es una limitante a los oferentes en el sentido de que solo las grandes empresas pueden participar o el actual contratista, excluyendo a las pymes y mypes.

El fundamento legal de la presente solicitud es la vulnerar el principio de la libre concurrencia de los oferentes en el proceso de selección mencionado, y vulnerar los principios de transparencia y de igualdad, de obligatorio cumplimiento por parte del Icetex, por estar expresamente establecidos en el Manual de Contratación del Icetex y en el artículo 209 de la Constitución Política.

Ademas la Resolución No. 0194 del 24 de febrero de 2015, por medio de la cual se ordena el proceso de apertura de la selección No 01 de 2015, establece que de ser necesario se modificaran los elementos de la futura contratación que hayan sido determinantes



TELEFONIA PUBLICA LOCAL

CONCEPTOS DE TELMEX COMUNICACIONES S.A. ESP - TELEFONIA PUBLICA LOCAL

Item	Código	Detalle	Cantidad	Lineas	Minutos Plan Elegido	Valor Plan Elegido	Minutos Adicionales	Consumos Adicionales	Desde	Hasta	Total
1	UTINT03	Cargo Mensual Voz Publica Local 1	1	1	Ilimitado	\$ 50,150.00	0	\$ 0.00	01/09/2012	30/09/2012	\$ 50,150.00

TOTAL PLAN ELEGIDO	\$ 50,150.00	TOTAL CONSUMOS	\$ 0.00	CONTRIBUCION	\$ 0.00	SUBTOTAL	\$ 50,150.00
--------------------	--------------	----------------	---------	--------------	---------	----------	--------------

TOTAL CARGOS	\$ 50,150.00	RECARGO MORA	\$ 0.00	SUBTOTAL	\$ 50,150.00	IVA	\$ 8,024.00	CONTRIBUCION	\$ 0.00	TOTAL	\$ 58,174.00
--------------	--------------	--------------	---------	----------	--------------	-----	-------------	--------------	---------	-------	--------------

INFORMACION DE TELEFONOS FACTURADOS - TELEFONIA PUBLICA LOCAL

Item	Código	Detalle	Linea	Valor del plan	Valor del minuto del Plan	Valor del Minuto Adicional	Estrato	Números de Telefono Facturados
1	UTINT03	Cargo Mensual Voz Publica Local 1	1	50,150.00	.00	.00	Industria, Comercio y Servicios (estrato 5 y 6)	17433614

No. de Cuenta o Ref. de Pago: 626023174512010734

Factura de Venta: 006 - 260231745

TELMEX TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. NIT 800 140 1084

en la declaratoria de desierta, sin que en ningún caso se cambie el objeto de la contratación, sin perjuicios en las cantidades y presupuestos, en aplicación a lo establecido en el párrafo tercero del artículo 37 del acuerdo 030 del 17 de septiembre de 2013, de la Junta Directiva del Icetex

Observando que solo se presentó una sola propuesta al proceso anterior que no cumplió los requisitos del pliego, se hace necesario que el Icetex modifique la experiencia técnica exigida para que halla mayor participación de oferentes. Por consiguiente solicitamos se modifique la experiencia solicitada en el sentido de cambiar el valor de recaudo exigido por pago de comisión por el monto de cartera recuperada.

7.- Solicito se establezca la participación de las sociedades escindidas de conformidad con lo establecido en los artículos 8, 9 y siguientes de la ley 222 de 1995,

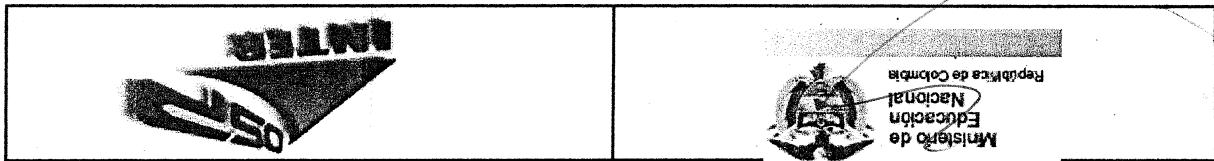
Fundamento lo anterior en la vulneración al derecho a la igualdad consagrado en el artículo 13 de la Constitución Política y en el Manual de Contratación de la entidad en su artículo 2. Vulneran el principio de libertad de participación de los oferentes.-

8.- Solicito se acepte la participación de empresas escindidas durante los últimos diez años contados a partir de la fecha de cierre del proceso contractual.

Recibiré respuesta en el correo jfmpetro@cable.net.co

Cordialmente,

ERIKA SIERRA CRISSON
JEFE DE LICITACIONES
INTERCOBRANZAS LTDA
3007815162



Bogotá D. C., 5 Octubre de 2012

Señores

~~INTERAUDI S.A. S. ABOGADO UNION TEMPORAL INTEROSP FONDO DE PAZ~~

Ciudad

Contrato de Mutuo Comercial o Préstamo con Intereses

"Entre los suscritos AIDA LUZ DONADO y LA UNION TEMPORAL INTEROSP FONDO DE PAZ, persona natural y jurídica y vecinos de Bogotá, identificados como MUTUARIO respectivamente, conviene celebrar un contrato de Mutuo o Préstamo, según las siguientes estipulaciones:"

UNION TEMPORAL INTEROSP FONDO DE PAZ debe la suma de \$49.926.201 (Cuarenta y Nueve Millones Noventaos y Seis Mil Doscientos Un pesos M/Cte.), mas intereses, para cubrir la Nomina del personal del mes de Septiembre de 2012 la UNION TEMPORAL INTEROSP FONDO DE PAZ. La cual será cancela el primer día de 1 Noviembre de 2012.

Gracias por su amable atención.

Cordialmente,

~~AIDA LUZ DONADO PEREZ~~